

La formación ciudadana, dinamizadora de procesos de transformación social desde la biblioteca pública¹

Resumen

Desde un enfoque cualitativo, con la estrategia metodológica estudio de caso, la base comprensiva sobre biblioteca pública (discursos rectores) y los fundamentos conceptuales de la educación social, y mediante el uso de técnicas cualitativas (la observación participante y la entrevista), se analiza el aporte de la biblioteca pública en procesos de formación ciudadana desde las prácticas de la convivencia, la participación y la autonomía. Prácticas ciudadanas que surgen de las interacciones, las relaciones y las acciones en la biblioteca pública y que dan cuenta de los nuevos sentidos y funciones de esta institución en el siglo XXI, inmersa en una sociedad que, al buscar la democracia, confiere a la información y al conocimiento categoría de medios esenciales para el ejercicio ciudadano y base para lograr transformaciones del sujeto y de la realidad social.

Palabras claves: biblioteca pública, ciudadanía, Parque Biblioteca España, parques biblioteca

Cómo citar este artículo: JARAMILLO, Orlanda. *La formación ciudadana, dinamizadora de procesos de transformación social desde la biblioteca pública*. Revista Interamericana de Bibliotecología. 2012, vol. 35, n° 1. pp. 73-82.

The formation of citizens as a dynamic boost for social transforming processes started by the public library

Abstract

From a qualitative focus with the comprehensive case-study strategic methodology (leading discourses) and the conceptual bases of the social education using the qualitative techniques (participant observant interview) the contribution of the public library for the citizenship formation process is analyzed from the coexistence, participation and autonomy points of view. There are citizens' practices stemming from interactions,

Orlanda Jaramillo

Docente e investigadora de
la Escuela Interamericana de
Bibliotecología de la
Universidad de Antioquia.
Bibliotecóloga, especialista en
Gerencia del Desarrollo Social.
Doctora en Educación.
ojara@bibliotecologia.udea.edu.co

¹ El texto es producto de la tesis doctoral: *La biblioteca pública, lugar para la construcción de ciudadanía: una mirada desde la educación social*. Medellín. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Doctorado en Educación, 20011.

relationships and actions in public libraries acknowledging the new meanings and functions of this institution in the 21st century within a democracy-searching society recognizing information and knowledge as essential categories for the exercise of citizenship and the base to achieve transformations of the subject and the social reality.

Key words: public library, citizenship, Parque Biblioteca España, library-parks.

Introducción

El trabajo hace parte de la investigación que se llevó a cabo como parte de los requisitos para obtener el título de doctora en Educación. En esta investigación se abordaron, de manera amplia, las categorías de sociabilidad y sociabilización como procesos fundantes de la educación social, y necesarios para el desarrollo de las prácticas ciudadanas de la convivencia, la participación y la autonomía, básicas en los procesos de formación ciudadana.

La biblioteca pública es clave como institución socio-cultural, y ¿por qué no decirlo? responsable de la dinamización, desarrollo y fortalecimiento de algunos procesos de transformación de los sujetos y de sus realidades sociales, en tanto ofrece condiciones favorables para la implementación de prácticas ciudadanas. Estas prácticas se dinamizan en el acceso y la producción de bienes y servicios bibliotecarios que inciden en el desarrollo social, desde la perspectiva de la democracia cultural en el acceso y uso de la información, el conocimiento, la educación y la cultura como estrategias esenciales para lograr el desarrollo social con equidad. También por el reconocimiento de la información como derecho fundamental para el ejercicio de los derechos civiles, jurídicos y sociales, factor que contribuye a reducir la brecha entre informados y desinformados. Asimismo, porque la responsabilidad social de la biblioteca pública estriba en concretar estos derechos en la construcción y consolidación de algunas prácticas ciudadanas transversales a la institución y al uso del bien público.

Estamos hablando de las prácticas ciudadanas de la *convivencia*, la *participación* y la *autonomía*; establecidas desde la perspectiva de los discursos rectores sobre biblioteca pública y en virtud de su naturaleza:

posibilitar el acceso libre y gratuito a la información y al conocimiento, requisitos indispensables para el logro del desarrollo social, político y económico de la sociedad.

El texto, en una primera parte, describe el diseño metodológico empleado, que asumió el enfoque cualitativo-interpretativo, centrado en la revisión y análisis de los discursos rectores en biblioteca pública. Esta revisión fue complementada con el método estudio de caso, que permitió definir los límites y alcances de dichos discursos en las transformaciones sociales que posibilita la biblioteca pública. La segunda parte corresponde a los aportes de las prácticas ciudadanas de la convivencia y la participación en procesos de transformación social desde la biblioteca pública y sobre los aprendizajes indispensables para la constitución de sujetos sociales en la comprensión del mundo, para ser y convivir, sujetos capaces de hacer la lectura de la palabra impresa, pero también de su realidad. La tercera parte da cuenta del aporte de la biblioteca pública a la formación ciudadana. Finalmente, en las conclusiones se advierte la comprensión del proyecto bibliotecario público desde realidades sociales concretas, en la apuesta por incorporar, con mayor claridad, intencionalidad y sistematicidad, prácticas que reconozcan, favorezcan y hagan explícitos procesos de transformación de realidades sociales.

I. El estudio de caso: soporte de procesos de transformación social desde la biblioteca pública

Para establecer las transformaciones sociales que tienen su origen en las acciones de la biblioteca pública se partió del planteamiento del objetivo: *Configurar la dimensión ciudadana de la biblioteca pública*. Con este objetivo se pretendía, mediante la estrategia metodológica estudio de caso en el *Parque Biblioteca España* (BPE), combinada con el análisis documental y el uso de las técnicas cualitativas de la observación participante y la entrevista, dar respuesta al vacío sobre la comprensión y fundamentación de la dimensión ciudadana de la biblioteca pública desde el enfoque cualitativo. El fin era dar cuenta de los nuevos sentidos y funciones de esta institución, social que, al buscar la democracia, confiere a la información y al conocimiento categoría de medios esenciales para ejercer la ciudadanía en el siglo XXI.

Esta combinación de enfoque, método, fuentes y técnicas, orientó la búsqueda argumentada y teórica de dicho objetivo, según la perspectiva de la democracia cultural en el acceso y uso de la información, el conocimiento, la educación y la cultura como estrategias esenciales para lograr la ciudadanía. Nuestro interés investigativo estuvo guiado, además, por el reconocimiento de la información como derecho fundamental (Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789; Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948 y la Constitución Política de Colombia, 1991) para el ejercicio de los derechos civiles, jurídicos y sociales, derecho que debe contribuir a reducir la brecha entre informados y desinformados. También nos guiaba la idea de que la responsabilidad social de la biblioteca pública estriba en concretar estos derechos en la construcción y la consolidación de algunas prácticas ciudadanas transversales a la institución y al uso del bien público, como son la convivencia, la participación y la autonomía; prácticas ciudadanas establecidas en la perspectiva de la esencia de los discursos rectores sobre biblioteca pública.

En el análisis documental se exploraron y reconocieron los discursos rectores y los contextos de la biblioteca pública a partir de la revisión y el análisis de los documentos emanados de los organismos y autoridades en la materia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y el Comité para el Libre Acceso a la Información y la Libertad de Expresión (Faife) de la IFLA; y los eventos más destacados en el ámbito del derecho a la información y sobre el papel de la biblioteca pública en la sociedad, que constituyen una fuente invaluable para develar las finalidades que subyacen a esta institución.

El parque biblioteca es concebido como un “centro cultural para el encuentro comunitario y para el ingreso libre y gratuito de todas las personas, con el fin de mejorar el acceso a los espacios lúdicos, culturales, recreativos, educativos y comunitarios de la ciudad, constituyendo otra dimensión del espacio público” (Alcaldía de Medellín. Plan Maestro, 2004, p. 3). En su creación y funcionamiento es posible advertir que, tanto su intención como su filosofía, parten de una apuesta por la transformación de los espacios públicos, y con ellos de la ciudad, al dotarla con la infraestructura

necesaria para la ejecución de programas y proyectos que apunten a la convivencia, la inclusión social y la participación comunitaria. En estos aspectos se observa su mayor contribución, ya que acercan los sectores sociales fragmentados y separados por la desigualdad y la inequidad social, al rediseño de un entorno social incluyente y de convivencia.

II. Aportes de las prácticas ciudadanas de la convivencia y la participación a procesos de transformación social desde la biblioteca pública

Pero las bibliotecas no pueden desfallecer y permitir que Google las reemplace. Ellas son nuestras estanterías colectivas, el teatro de la memoria de una colectividad (...). Después de todo, se trata de un asunto político, la biblioteca es una organización política. Contiene nuestras palabras, ideas, convicciones, recuerdos, identidades y lenguas: la sustancia imaginativa de cualquier orden político. Así como una biblioteca personal se convierte en la extensión del propio cuerpo, una sociedad democrática debe asegurarse de que sus libros estén guardados de forma democrática. (Nathan Schneider, 2010)

La historia de las bibliotecas transcurre paralela a la de la escritura misma y su existencia cubre un período de más de cuatro mil años. Diversos fenómenos, tanto de orden económico como social (entre los que cabe mencionar los procesos de industrialización, la aparición y la difusión de la imprenta, de alfabetización, la lectura pública, el avance de la ciencia, el surgimiento y desarrollo de las TIC), han hecho de la biblioteca pública una institución clave para apoyar el desarrollo de los procesos educativos, culturales, políticos y económicos. A su vez, estos fenómenos han llevado a replantear y dinamizar su finalidad, que en muchos casos ha buscado sin una conciencia clara, y más como respuesta a las demandas del momento histórico y del sistema de educación formal.

Es así como la finalidad de la biblioteca pública, concebida básicamente como apoyo al sistema escolar, se amplía hacia el acceso libre y gratuito a la información y al conocimiento, la dinamización de la cultura y al desarrollo de las personas y comunidades. Se opera así un giro, tanto en la práctica como en lo conceptual, según lo demuestra el marcado énfasis de los discursos rectores surgidos en la última década del siglo XX en dos aspectos: el primero, relacionado con la responsabilidad

que se le ha asignado en el acceso libre y gratuito de todos a la información, muy especialmente a las TIC, con el fin de reducir la brecha digital y evitar la exclusión tecnológica de algunos sectores de la sociedad. El segundo, que consiste en su responsabilidad social para una sociedad más justa, equitativa y democrática, aspecto que trasciende el tradicional propósito educativo.

Se entiende por dignidad humana la posibilidad de disfrutar de derechos fundamentales, entre ellos la educación, la vivienda, la salud, el trabajo y la libre expresión. El derecho a la información y al conocimiento resulta esencial para ejercer la ciudadanía, constituye el fundamento de la biblioteca pública y es considerado una de las principales riquezas de la sociedad y del sujeto.

Es precisamente en el tema de los derechos esenciales donde se enmarca y cambia la propuesta del proyecto bibliotecario público, pues pasa de ser concebido como un acto de generosidad del Estado y de algunas instituciones privadas para ser concebido como la institución responsable del cumplimiento del mandato constitucional del derecho a la información, el conocimiento y la cultura a partir de su acceso libre y gratuito, en condiciones de equidad, calidad, actualidad y pertinencia.

En esta perspectiva, la relación biblioteca pública – transformaciones sociales se plantea en tres aristas: *lo público*, *lo político* y *lo pedagógico*. La arista de *lo público*, entendido como foro de expresiones (lugar donde se crean, re-crean, acuerdan y negocian intereses), como bien público (lugar donde se puede disfrutar del bien común en forma gratuita y en condiciones de equidad), y como espacio físico (es el lugar común, que pertenece a todos).

La arista de *lo político*, entendido como los mecanismos y formas mediante los cuales se organiza la existencia humana en las sociedades, según los acuerdos para la socialización, la convivencia, la participación y el ejercicio del poder.

La política deviene en tanto somos distintos; de ahí que la capacidad de juicio, deliberación y argumentación sea eminentemente política y deba estar orientada a buscar el bien común. Así, el espacio de la política es aquel que permite la participación y deliberación

según los distintos puntos de vista, con la pretensión de integrarlos para atender el bienestar del colectivo; para dar y ejercer el poder. (Véase: Dewey, John, 1995).

Lo *pedagógico* corresponde a la tercera arista, concretamente en el marco de la educación social, asumida como los procesos y prácticas educativas que se cumplen en espacios diferentes al del sistema educativo: *Educación por fuera de la escuela* y en el marco de sus funciones de socialización (interacción) y de sociabilidad (integración). Estos procesos pretenden hacer conciencia sobre los condicionamientos que existen en la vida de cada quien, en su entorno y en la sociedad, y poner a su disposición la información y el conocimiento necesarios para planificar y poner por obra los cambios que esa realidad demanda.

En consonancia con los planteamientos pedagógicos de Paulo Freire (2001), el quehacer de la biblioteca pública se asocia con el interés constitutivo de un conocimiento liberador que apueste por la convivencia y la participación; que además, brinde los estímulos necesarios para que los sujetos sean responsables de sus procesos de formación y transformación. Dichos procesos implican un giro conceptual, tanto en los paradigmas de acceso a la información y al conocimiento como en la identificación de las prácticas ciudadanas que aportan a las transformaciones sociales desde la biblioteca pública.

Las mencionadas prácticas sociales se abren como un abanico de posibilidades donde el acento está puesto en el ejercicio de convivir, participar y ser reconocido como agente de las acciones de la biblioteca pública para el despliegue de los derechos y de los deberes que se originan en el ser social, en el reconocer la alteridad que interpela, limita y enriquece. En este sentido, la biblioteca pública es un lugar para la acción política, entendida esta como elemento constitutivo del sujeto y no como una concesión del Estado o del derecho positivo.

Así, el reto de la biblioteca pública estriba en cambiar su concepción del individuo como destinatario, asistido o usuario, a sujeto de respeto y confianza, que debe ser promovido en su autonomía personal y su papel activo en la construcción de lo social. Esto equivale a pasar del “individuo objeto” de las políticas sociales, al

“sujeto activo” protagonista, tránsito que requiere una profunda reflexión política y educativa (Ghiso, 2006), y que exige procesos de educación social equitativos en el acceso y distribución del conocimiento y el dominio de los códigos de circulación de la información.

En esta línea, hablar de transformaciones sociales es entrar en una ética del reconocimiento que se ofrece en el lenguaje, la acción y la interacción. Estos aspectos van más allá del simple fomento del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores, para ubicarse en la promoción, el conocimiento, la comprensión y la aplicación de los saberes y actitudes que permiten al sujeto integrarse a la sociedad y ser partícipe de la reconstrucción de la dimensión de lo público, del ámbito de la democracia, de los valores éticos y políticos que conforman el ordenamiento social expresado en la praxis, entendida como la acción deliberada que deriva de una situación contextual; es la actividad en toda la riqueza de su expresión multidimensional, dirigida a transformar una realidad social, natural o cognitiva. Por ello, el aporte de la biblioteca pública a la transformación social se determinó desde prácticas que son transversales a su naturaleza y finalidad: convivencia, participación y autonomía.

La práctica de la convivencia se define como las formas de coexistir basadas en el afecto, la confianza, la solidaridad, la cooperación, el respeto a la diferencia y la igualdad, formas que se expresan en el *reconocimiento* y *aceptación* del otro, en la disposición de los sujetos diferentes para vivir juntos con la expectativa de aprovechar las diferencias y resolver los conflictos desde la no violencia; y también en el *cuidado del bien público*.

Para la investigación, los componentes observables de esta práctica fueron: los mecanismos de regulación social (*normas y acuerdos*), el *cambio de comportamientos*, el *uso del lenguaje*, la *introyección de valores* y el *uso y valoración de la biblioteca*. En lo relacionado con el *conocimiento*, el *acatamiento de la norma* y el *cuidado de los bienes de la biblioteca*, fueron los componentes fundamentales de la convivencia. A ese respecto se destacan los siguientes testimonios:

Con el paso del tiempo, ya los usuarios saben cómo se comportan en cuanto al acatamiento y cumplimiento de la norma y del reglamento; desde el trato a los otros, el manejo del lenguaje, el sentido de pertenencia, el cuidado del Parque... (Funcionario 1)

Un asunto que es transversal a las actividades del PBE es el trabajo con valores como el respeto, el diálogo, el reconocimiento, la diferencia. (Funcionario 3)

El comportamiento es bueno, gracias al seguimiento y la introyección de la norma. Se trabaja mucho el porqué, se explica el reglamento, y esto ha ayudado a generar convivencia, como también respeto de los espacios. (Funcionario 2)

La gente tiene mucho respeto por el espacio, lo cuida y lo defiende, trata de mejorarlo, antes la comunidad no mostraba tanto cuidado y respeto por un bien público. (Lider 3)

Los testimonios revelan un trabajo intencionado y permanente con la norma, transversal a los servicios, programas y espacios que brinda el PBE, acompañado de la puesta en escena de elementos básicos para el ejercicio de la práctica ciudadana de la convivencia (buen trato, confianza, respeto y el cuidado del bien público), como también en la formación de valores y en el conocimiento de los derechos y deberes. Del acatamiento a la norma y el cuidado de la biblioteca por parte de los usuarios dan testimonio los funcionarios y algunos líderes. Esta situación es resultado del valor que se les da al *Manual de Convivencia* y al *Reglamento*, utilizados desde el inicio del diseño de PBE, y de manera permanente, en las visitas guiadas, para acompañar los procesos de sensibilización y socialización de los visitantes.

En el componente de convivencia definido como *Cambio en los comportamientos: costumbres, uso del lenguaje e introyección de valores*, se escucharon expresiones bastantes significativas:

Yo me amañé mucho, porque antes estaba todo el día en la calle y me regañaban mucho en la casa; ya estoy todo el día aquí y paso muy bueno. Al principio yo no sabía comportarme, y cada que venía, los profes me llamaban la atención, pero ya he aprendido a comportarme y a manejar los computadores; ahora voy por mejor camino, porque sé manejarme. Acá, los profes me han enseñado a manejar la biblioteca, a que no esté triste, a que no esté aburrida, a todo eso, a entender que el mundo no es pelear tanto, ser agresiva y grosera. Cuando los profes nos ven tristes, nos animan, nos abrazan y nos cuentan chistes. También he mejorado en el colegio: ya no me va tan mal. (Usuaría 15)

Ha ayudado mucho a la disciplina de la gente, porque ha inculcado valores de respeto y responsabilidad. Lo mejor de la Biblioteca es que nos aleja de la continua guerra que se vive en la calle. Es un lugar muy libre que da la oportunidad de aprender. (Usuario 11)

Los cambios en el comportamiento aparecen como tema recurrente en las voces de todos los actores, que

ven en ellos el impacto del PBE, en correspondencia con el énfasis que los funcionarios y directivos hacen sobre la aplicación de la norma, para que este lugar sea un espacio para la convivencia y el disfrute de la cultura y el tiempo libre. Estos comportamientos se refieren a las maneras de habitarlo y se adquieren en la cotidianidad, en respuesta a estímulos de los sujetos (amables y respetuosos), y de los objetos del PBE (confortables, armoniosos, estéticamente diseñados), así como al conocimiento y cumplimiento de mecanismos de regulación social.

Sobre la valoración y el disfrute del espacio de la Biblioteca, como otro componente de la convivencia, son reveladores algunos testimonios:

El estar en la Biblioteca ayuda a ser mejores personas, a convivir, a relacionarse con otros; los libros y los talleres de convivencia nos brindan conocimiento para estar todos sin tanto conflicto, a conocer otras formas de ver el mundo (...). Este lugar es un espacio en donde todos pueden estar, que convoca y reúne a los diferentes grupos, organizaciones e integrantes de la comunidad, independientemente de su condición o papel social, como pocos en el sector. Se trata de un lugar seguro para los niños y los jóvenes, donde los adultos también tienen la tranquilidad y confianza para ocuparlo y disfrutarlo en familia. (...) Mejora las condiciones del sector, la gente tiene a dónde ir y cosas que hacer; ha disminuido la violencia porque la gente se entretiene en la Biblioteca y los niños y jóvenes no están tanto tiempo en la calle. (Usuario 16)

Algo muy bonito es que a la sala Internet llegan todos, de distintos barrios y grupos, y no van armados, llegan con los hijos y la esposa. Aquí, ellos se sienten seguros y ven seguridad para los hijos. (Usuario 7).

Es un lugar para la convivencia. Allí se encuentran todas las personas, con sus gustos y formas de ser, y se da la posibilidad de entablar una conversación, porque en la calle uno está muy temeroso de relacionarse con todo el mundo. (Usuario 9)

Cuando un joven va a la biblioteca, está saliendo por un momento, conscientemente, del conflicto, para estar en otras dinámicas sociales y de mayor bienestar. Por ahora, la biblioteca ha servido como espacio de resocialización. (Usuario 8)

La biblioteca da la posibilidad de alejar a los jóvenes del conflicto, y a los niños de la violencia que se vive en las calles. En especial, nos aleja y nos hace olvidar por momentos de esta situación tan difícil que vive el sector. Hay la oportunidad de ocupar el tiempo libre en la biblioteca y no en las calles" (Usuario 9).

Los usuarios identifican el PBE como lugar para el encuentro, para el disfrute, para estar. Vemos pues cómo

contribuye para que los sujetos, más que usuarios sean ciudadanos. Esta condición se expresa en sus cambios en los comportamientos, en el lenguaje, y en el respeto en el trato con los otros usuarios y con los funcionarios; se revela asimismo en el uso, apropiación y cuidado de los de la institución y en la manifiesta autoestima (reconocimiento y adopción de mecanismos de autorregulación).

Se destaca el alto valor que la comunidad otorga a las dinámicas sociales y culturales propias del PBE, mediadas, de un lado, por el trabajo con la norma y los valores del respeto, la confianza, el buen trato y el reconocimiento; y de otro, por el ambiente de confort, la diversidad de actividades ofrecidas y el trato amable y respetuoso del personal del PBE, que los libera por algunas horas de las difíciles condiciones sociales del sector y del estrecho panorama de la esquina, la calle y los espacios del conflicto. También se aprecia su contribución a la recuperación de la esperanza para resarcir sus vidas, en su dignificación como personas, la creación de oportunidades, de seguridad y la devolución de la confianza en el entorno social, el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y el posicionamiento del sector.

Estos cambios abren la posibilidad para otras actitudes frente a la vida, y dan lugar a procesos que facilitan la convivencia a partir de perspectivas nuevas que les permiten escapar de la calle, de la violencia intrafamiliar, de la indiferencia de la ciudad y para con la ciudad. Así lo revelan estos testimonios:

Ha servido para mejorar las condiciones del sector, tienen a dónde ir y cosas que hacer; ha disminuido la violencia porque la gente se entretiene en la Biblioteca y los niños y jóvenes no están tanto tiempo en la calle; los problemas de violencia han disminuido en el sector. (Usuario 2)

Es lo mejor que ha tenido el barrio; ¡y saber que se construyó en un lugar donde había mucho conflicto, un lugar que era conocido como El Hueco o como El Chispero... donde se daban muchos enfrentamientos y se tiraban muertos...! ¡y ahora es un lugar de paz! (Usuario 18)

Lo más importante que ha logrado el PBE es el ambiente del sector, la seguridad. El PBE llevó la seguridad al barrio, los grupos en conflicto no lo tocan, ni tampoco se meten con él. (Usuario 1)

No es lo mismo un joven que está en la Biblioteca al que está en la esquina. La Biblioteca ha contribuido a que baje un poco el conflicto, si bien es cierto que hay muchos problemas estos no son nuevos, vienen de

tiempo atrás, pero tener la Biblioteca acá ayuda a que la gente la elija, venga y se entretenga. (Usuario 14).

Los testimonios señalan el nivel de seguridad que ha logrado el sector aledaño al PBE y la confianza que tienen sus habitantes para permanecer allí, pues, como ellos mismos narran, antes este sitio era un barranco conocido como El Hueco, con una quebrada al fondo, que en muchas ocasiones sirvió como depósito de los cuerpos que dejaban los enfrentamientos del conflicto armado; era, pues, un punto sensible para la comunidad. Ahora está transformado en un lugar para devolver la esperanza y ayudar a erradicar los miedos.

En cuanto a la práctica ciudadana de la **participación**, entendida como la capacidad, disposición y apuesta para *liderar y tomar parte* en procesos sociales, organizativos y comunitarios, demanda del ciudadano ciertas condiciones: sentido de identidad, de pertenencia, de apropiación y autoestima; y a la institución le exige crear y cumplir con ciertos requisitos: apertura de espacios y un tratamiento en igualdad de condiciones para quienes hacen parte de ellos. La participación se expresa en la celebración de propuestas y acuerdos entre sujetos, grupos e instituciones; es la capacidad organizativa y la posibilidad de asumir compromisos y responsabilidades, tanto con fines individuales como colectivos.

Dicha práctica ciudadana es planteada desde las categorías definidas por Trilla y Novella (2001); esto es, en términos de *participación simple* o para informarse: necesidad básica y elemental (ser parte), que condiciona la posibilidad de alcanzar otros niveles; *participación consultiva*, o para situarse (tener parte); y *participación proyectiva*, o para tomar posición (tomar parte y decidir). Estar informado es condición básica para tener una visión apropiada y clara conciencia de la situación o realidad del contexto propio.

En cuanto a la participación, se advierte cómo la biblioteca pública permite ciertos cambios y actitudes culturalmente construidas para el uso y apropiación de espacios socioculturales, que les permiten a los sujetos identificarse con la institución y ser incluidos. Así, resulta comprensible la manera como expresan su participación en términos de reconocimiento, disfrute, aprovechamiento de los servicios y programas (participación

simple) A continuación se transcriben algunos de sus testimonios sobre esta práctica:

Cuando la gente decide ir a la Biblioteca, se organiza, va muy bien presentada porque el PBE genera mucho respeto, cosa que no sucede en los barrios con el uso de los espacios, donde las personas no se preocupan por la presentación. Este comportamiento tiene similitud con el que se da en el uso del metrocable. La gente lo sabe usar, lo valora, lo quiere, acoge las normas de forma de uso, lo que hace que lo cuiden y respeten. (Usuario 4)

El PBE y el Cedezo han servido para las reuniones de los nodos de la comuna, en donde se muestran y discuten los planes de desarrollo. (Líder 5)

La comunidad ha ido ganando conciencia y denuncia los actos que atentan contra el Parque: en alguna oportunidad conocimos la versión de un habitante del sector que sabía del robo y del sitio donde se encontraba una máquina, que, se creía, era del Parque (Directivo 3)

Hay situaciones institucionales que impiden la participación, como las políticas del ente operador del PBE y los mecanismos tradicionales para convocar. Y de carácter personal: apatía, falta de tiempo, desconfianza frente a los líderes y, especialmente, por condiciones del contexto social que silencian, aquietan, atemorizan y marcan fronteras invisibles en el sector.”(Líder 2).

Esta mirada de aprecio sobre el BPE crea una mayor vinculación con la comunidad y sentido de identidad con la ciudad. Es en el marco de las prácticas ciudadanas de la convivencia y la participación donde se fundamenta la formación ciudadana desde la biblioteca pública, cuya finalidad se cimenta en su poder y en la oportunidad que ofrece s como punto para el encuentro, la formación y la convivencia, pues es una institución *para la comunidad* (para todas las personas, de acceso libre y gratuito), *en la comunidad* (está ubicada en un espacio dentro de un conglomerado, lo que implica sentido de pertenencia y de identidad), y *de la comunidad* (articulada a sus dinámicas sociales y desde sus necesidades e intereses).

III. Aportes de la biblioteca pública a la formación ciudadana

Por formación ciudadana se entiende el conjunto de procesos orientados al desarrollo pleno de los sujetos, de su autoestima y sus motivaciones, de su capacidad para comunicarse, para convivir, participar, elegir y decidir con autonomía asuntos propios de su desarrollo y

de la comunidad. Y desde la biblioteca pública, la formación ciudadana implica crear las condiciones que hacen posible la vivencia y re-creación de algunas prácticas ciudadanas como la convivencia, la participación y la autonomía, que contribuyan a despertar al individuo para que asuma conductas sociales responsables consigo mismo, con el otro y lo otro y —consecuentemente— con la sociedad de la que es parte.

En esta línea, los aportes que hace la biblioteca pública a la formación ciudadana se sustentan en tres pilares: el primero, que la actividad bibliotecaria brinde las condiciones para que el usuario se apropie la información y el conocimiento; dos, que aprenda a movilizar la información y el conocimiento apropiados para afrontar situaciones de su cotidianidad; y por último, que use esos conocimientos para enfrentar situaciones de su vida personal y de la comunidad, en función de prácticas ciudadanas como la *convivencia* (formación para construir y guiar con criterio un modo de vida); la *participación* (formación para el ejercicio de derechos y deberes ciudadanos, para hacer y tomar parte en los espacios de deliberación y decisión de asuntos relacionados con el interés público); y la *autonomía* (formación para actuar frente a una situación concreta, con libertad y responsabilidad), requerimientos en correspondencia con los componentes básicos de una biblioteca: institucionalidad (lo que es), acciones (lo que hace), y relaciones y vínculos (deber ser).

Institucionalidad: lo que es

Como organización o institución social —según los discursos— la biblioteca pública es portadora de un gran potencial en la integración social, en la formación de ciudadanos y la consolidación de los principios democráticos. Su finalidad reside en la creación de estrategias que posibiliten el acceso a la información y al conocimiento requerido por las personas para la vida cotidiana y para desenvolverse en la sociedad. También, en la apuesta por contribuir a la formación de sus usuarios como sujetos sociales participativos y responsables en la búsqueda de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Esta condición es posible cuando se vive en contextos de convivencia mediados por el respeto, el diálogo y el buen trato, cuando se sigue una línea de comportamiento en función de ser reconocido como sujeto social, pero también conociendo las

normas y referentes que regulan las relaciones y la manera de transformarlas.

En este sentido, la biblioteca pública como institución sociocultural es orientada como un lugar para las prácticas sociales, culturales y educativas que contribuyan al bienestar de los individuos y de la sociedad; es un lugar de encuentro y de interacciones, de desarrollo de identidad y pertenencia, así como expresión de diversidad cultural, generacional y social.

Las acciones: lo que hace

En el marco de la educación social, las acciones se entienden como el conjunto de actividades organizadas y acordadas que permiten a los sujetos construir y re-producir sentidos según sus horizontes culturales y sociales. Es decir, se trata de acciones e interacciones situadas, con finalidades compartidas. Las acciones requieren un espacio público que haga posible la interacción; por ello el discurso, la práctica y el espacio público son los elementos que conforman la acción y que, además, son condición de la vida política.

Las acciones de la biblioteca pública son su impronta y, en lo fundamental, la estructura de apoyo para hacer realidad la finalidad y los objetivos. Ellas parten de una realidad que se quiere cambiar, y se expresan en el diseño y ejecución de servicios, programas y actividades que buscan responder a las necesidades de información y a la formación; acciones orientadas a posibilitar, dinamizar y potenciar las prácticas ciudadanas fomentadas desde una relación vital con las prácticas culturales de la lectura, la escritura y el aprendizaje de vivir en sociedad, para desarrollar y estimular la capacidad deliberativa, argumentativa y de toma de decisiones.

Deber ser de las relaciones/vínculos y usuarios

Las relaciones son entendidas como las alianzas y acuerdos que se establecen o surgen entre la organización y los sujetos, entre la organización y los grupos representantes de la comunidad y de la sociedad, o entre la organización y las entidades del Estado. Las relaciones permiten dinamizar las acciones de la biblioteca pública, para convertirla en lugar de interrelaciones, intercambios, articulaciones y desarrollo humano, donde no solo se apropia información y conocimiento,

sino que también se crean y re-crean vínculos y actos de transformación del sujeto y del colectivo.

Es concretamente en estos componentes (organización, acciones y relaciones) donde encontramos el espacio de formación ciudadana que compete a la biblioteca pública, un espacio donde el sujeto es un ciudadano con quien se establecen relaciones y vínculos, se llevan a cabo acciones y para quien se disponen los recursos culturales e informativos necesarios en la formación de conceptos y actitudes que le ayuden a situarse como ciudadano, a desarrollar habilidades cognitivas que le permitan una lectura contextualizada y crítica y progresar en habilidades y destrezas para el uso de los recursos informativos en cualquier formato.

En pocas palabras, el quehacer de la biblioteca pública está dirigido a construir un conocimiento liberador que apueste por la convivencia, la participación y la autonomía del sujeto, y le brinde los estímulos necesarios para constituirse en sujeto político responsable de su formación. Para ello, la institución asume como desafíos propiciar la lectura del texto pero también del contexto; empoderar a la comunidad para que haga y tome parte de las dinámicas sociales, y ser lugar de convivencia para contribuir a la construcción de ciudadanía, como un acto político cuyo fin está en concientizar, humanizar y transformar al sujeto y su entorno desde procesos de formación ciudadana, disposición de los recursos culturales e informativos, el establecimiento de relaciones/vínculos que posibiliten la participación y la realización de acciones que dinamicen el desarrollo comunitario y combatan la desinformación y la exclusión cultural.

Conclusiones

La inmersión de la biblioteca pública en procesos de formación ciudadana, aparte de cumplir con su finalidad, se convierte en estrategia para visibilizar su función política y para explicitar cómo los proyectos bibliotecarios públicos encuentran sentido en la superación de las necesidades sociales y culturales de los sujetos y de la comunidad y en la apuesta a propiciar la expresión de prácticas que reconozcan, hagan explícitos y favorezcan procesos de transformación social. Desde esta perspectiva, la formación ciudadana se fundamenta en la oferta de los elementos necesarios para

que el individuo se constituya en sujeto, no solo desde la garantía de los derechos constitucionales que lo consagran como tal y de su conocimiento al respecto, sino también en los procesos que lo configuran como sujeto autónomo, con capacidad para convivir, participar, tomar decisiones e intervenir en las diversas esferas de lo público. Ciudadanía que se evidencia en el desarrollo de procesos formativos que tienen el propósito de que los sujetos se hagan conscientes de sus condicionamientos como individuos, en el entorno y en la sociedad; y desde esta conciencia plantear y adoptar los cambios que esa realidad social demanda.

Como era de esperarse, los hallazgos del proceso investigativo, con el método estudio de caso, dan cuenta del mapa comprensivo que configura la formación ciudadana desde la biblioteca pública, según los contextos locales y la nueva dinámica en que se mueve la comunidad. Aspectos claves que modifican la comprensión y configuración del proyecto bibliotecario público y lo inclinan hacia realidades concretas en las que no se puede pensar ni establecer un modelo universal, tal como sucede con las prácticas educativas dinamizadoras de procesos de educación social.

Referencias bibliográficas

- DEWEY, John. Democracia y educación. Madrid: Morata, 1995. 319p.
- FREIRE, Paulo. Política y educación. 5ª ed. México: Siglo XXI, 2001. 138p.
- GHISO, Alfredo. Cinco claves ético-pedagógicas de Freire. Medellín. [En línea] [Fecha de consulta: 6 de agosto de 2012] Disponible en: http://www.setem.cat/CD-ROM/idioma/setem_cat/mo/mo070102e.pdf
- JARAMILLO, Orlanda. La biblioteca pública, lugar para la construcción de ciudadanía: una mirada desde la educación social. Tesis (Doctorado en Educación). Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Programa de educación avanzada, Línea Formación ciudadana, 2011.
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Plan maestro para los servicios bibliotecarios públicos en Medellín. Medellín: La Alcaldía, 2004. 250p.

SCHNEIDER, Nathan. En defensa del teatro de la memoria. *El Malpensante*, (112): 58-66, 2010.

TRILLA, Jaume & NOVELLA, Ana. Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de Educa-*

ción [en línea]. Mayo – Agosto, 2001, no. 26. [Fecha de consulta: 25 de octubre de 2010]. Disponible en: www.rieoei.org/rie26a07.htm